

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO ASESOR DE MEDIO AMBIENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES CELEBRADA EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2015

En la Ciudad de Alcalá de Henares, siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos del día cuatro de noviembre de dos mil quince, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, sito en Plaza de Cervantes, 12, de Alcalá de Henares, bajo la Presidencia del Concejal Delegado de Medio Ambiente y Movilidad, D. Alberto Egido Viciano, se reunieron los señores miembros del Consejo Asesor de Medio Ambiente, D. Tomas Marcelo Isoldi Barbeito, en rep. de Grupo PP, D^a M^a Teresa Obiol Canalda, en rep. de grupo Ciudadanos, D. José Luis Encabo Ruano, en rep. de grupo Mixto, D. Fernando Da Casa Martín, en rep. de Universidad de Alcalá, D. Ignacio Vilela Fraile, en rep. de A.E.D.H.E., D. Juan Carlos Rejano Carrasquilla, en rep. de CC.OO., D. Jesús la Roda Muñoz, en rep. de U.G.T., D. Juan Pardo Osorio y D. Sergio Carvajal, en rep. de CGT, D. Antonio Sánchez Conde, en rep. de la Federación Comarcal de Asociaciones de Vecinos de Alcalá de Henares, D^a Concepción Eguiluz Pujazón y D. Juan Manuel Pérez Eguiluz, en rep. de Informacu, D. Fernando Barbero Carrasco, en rep. de Ecologistas en Acción y D^a Arantzazu Martínez García, en rep. de Asociaciones de Protección Animal.

Como Secretaria del Consejo Asesor de Medio Ambiente asiste la Técnico de la Concejalía de Medio Ambiente, D^a M^a Montserrat de Miguel Sánchez.

Previamente al inicio de la sesión, el Sr. Vicepresidente, en relación a los estatutos rectores del Consejo Asesor de Medio Ambiente, formula una reflexión respecto al papel que se desea para el Consejo de Medio Ambiente, ya que hasta ahora está bastante claro su papel consultivo, y lo normal es que se generen ideas, planteamientos, temas a tratar de todo lo que tiene que ver con temas de medio ambiente de la ciudad.

Por ello, y de cara al planteamiento del papel del Consejo en el futuro, al ser una cuestión que requiere tiempo, se deja la idea para que se reflexione sobre lo que realmente se quiere que sea el Consejo Asesor de Medio Ambiente, si vale lo que se ha venido realizando hasta ahora, o se quiere ir un paso más allá, y que aparte de que la participación sea mas abierta, y tenga otra serie de funciones, no solo constructivas, sino también generadora de ideas, de propuestas que se puedan llevar a cabo en beneficio de la ciudad. Se plantea como una tarea para valorar en un próximo Consejo.

PUNTO PRIMERO: INFORMES DE LA VICEPRESIDENCIA.-

El Sr. Vicepresidente informa de las siguientes cuestiones relevantes que se han desarrollado en la Concejalía de Medio Ambiente:

1.- ZONAS VERDES:

-PODA ARBOLADO MUNICIPAL.- Los trabajos de poda de mantenimiento en el arbolado municipal se realizan de manera continuada a lo largo de todo el año, razón por la que ha de considerarse las labores de poda anuales y no sujetas a campañas estacionales. Se realiza una poda individualizada sobre cada árbol, atendiendo al estado estructural y fitosanitario de cada ejemplar. Por todo ello no se programa un tipo de poda anual o plurianual sobre alineaciones de arbolado o calles enteras.

La poda habitual consiste en la retirada de ramas bajas y chupones, ramas secas o con problemas fitosanitarios podas de ramas que afectan a edificios, semáforos, señales o farolas. También se actúa en situaciones en las que existan problemas estructurales, defectos por ramas partidas y otras situaciones en las que se pueden evaluar podas de reestructuración, que se realizan una única vez en la vida del árbol y que pretenden la formación de una estructura más estable en el árbol y cuando la situación lo requiere.

Con relación a la época de poda, se desaconseja que se realice en plena brotación de las yemas o cuando el árbol inicia la caída de la hoja. En el resto de épocas del año, se puede realizar la poda de arbolado. Ha de indicarse que la poda está relacionada directamente con la especie, desaconsejándose realizar normalmente la poda en especies de crecimiento rápido y en aquellas que responden inadecuadamente a las heridas de poda como, por ejemplo, el chopo.

Las podas que se realicen no serán drásticas salvo que existan limitaciones por afección a algún tipo de estructura o edificio o en los casos en los que el estado fitosanitario o estructural del árbol requiera que se realicen actuaciones para evitar riesgos de fractura. Como norma general, no se realizarán, en ningún caso, desmoches o terciados, salvo en los casos en los que se pretenda reestructurar copas.

Todas las actuaciones de apeo o tala que se realizan se hacen mediante un acto motivado y con resolución, según la normativa vigente. Las causas principales para realizar apeos son los problemas estructurales con riesgo de fractura del árbol en cuestión o árboles afectados por desgarros de ramas o fracturas que suponen riesgo si se mantiene el árbol en pie, por el estado fitosanitario del arbolado y por las acusadas inclinaciones.

La voluntad del Servicio Técnico de Zonas Verdes ha sido la realizar un programa de asesoramiento sobre la empresa adjudicataria del servicio y por este motivo se ha exigido la impartición de unos cursos de alta cualificación para los operarios que realizan la poda para formarles en las nuevas técnicas que rigen en la arboricultura actual

Asimismo se informa que la media anual de plantaciones de árboles, es de unos 300 ejemplares.

2.- EDUCACIÓN AMBIENTAL:

Con relación a las jornadas de concienciación medioambiental, que se van a desarrollar de aquí a final de año, se señala que se componen de varios ejes. Por una parte, dentro del voluntariado medioambiental, se realizan reforestaciones sobre todo de la zona de los cerros, con especies tales como, encinas, coscoja, espantalobos, completando las jornadas con talleres explicativos de técnica de reforestación, como la ya conocida como bola de arcilla, donde se introduce la semilla, que con las primeras lluvias, se ablanda y facilita la germinación de la misma. También se han iniciado, como en anteriores jornadas, programas de rutas en la naturaleza: ruta del Río Henares, ruta de las cigüeñas, ruta por los cerros, unas a pie, y otras en bici.

Asimismo, se pone en conocimiento de los asistentes el informe de la entidad Grefa sobre el seguimiento de las poblaciones de aves, indicándose por el Vicepresidente que Alcalá tiene la gran suerte de contar con 119 parejas de cigüeñas, y 13 parejas de cernícalo primilla.

También han dado comienzo las actividades en centros educativos "Otoño en las Aulas", que consisten en talleres sobre el agua, sobre el reciclaje, sobre jardinería lúdica, etc.

De igual modo, se cuenta con la colaboración de 25 colegios que hasta el momento se han sumado a la iniciativa promovida por esta concejalía de cuenta cuentos, para 1º y 2º de primaria, cuya actividad se denomina "Amarillo y Ratón", para seguir concienciando desde la infancia de la importancia del reciclado.

También se informa que en el mes de diciembre se organiza una cumbre sobre el clima, y ha llegado a través de Alcaldía la propuesta de iniciativa llamada "Un Millón de Compromisos por el Clima", promovida por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, además de la Fundación Ecología y Desarrollo, y trata de sensibilizar a la opinión pública, a las administraciones, empresas, y de todos los ámbitos, de la importancia de las decisiones individuales, en la lucha del cambio climático. A través de la web, cuyo acceso es libre, cada persona, cada institución, empresa organización u organismo, puede registrar sus compromisos de reducción de emisiones de Co2, de aumento de la tasa de reciclaje, etc.

Se plantea a los miembros del Consejo Asesor si consideran interesante esta iniciativa, para lanzarla desde la administración municipal, teniendo en cuenta que no tiene coste económico, algo muy de agradecer en estos momentos, y así conseguir que se puedan sumar cuantas personas lo deseen. Se enviará la información por correo electrónico, para que también se pueda difundir por los miembros del Consejo Asesor.

*El Sr. Sánchez Conde informa en relación a este tema que desde la Asociación de Vecinos, se ha publicitado una marcha ciudadana por el clima, en Madrid prevista para el día 29/11/2015, a las 12:00 horas, en Puerta del Sol.

*El Sr. Vicepresidente manifiesta que, en efecto, esta marcha es al hilo de la conferencia, con el fin de concienciar a las instituciones públicas de la importancia del estado tan delicado en que se encuentra "El Clima" a nivel mundial.

3.- PROTECCIÓN ANIMAL:

Se informa por la Vicepresidencia de dos iniciativas en las que se está trabajando. Por un lado, se está elaborando un nuevo borrador de Ordenanza sobre Protección Animal, en el que se pretenden incorporar los elementos más avanzados de las diferentes ordenanzas existentes, en sintonía con las propuestas de nueva normativa en esta materia de la Comunidad de Madrid, que ya hecho una manifestación muy clara que habla de sacrificio cero. Esta cuestión ya está incorporada al borrador de trabajo de nueva ordenanza. Como novedad, se está trabajando con las asociaciones de protección animal para que participen en este trabajo, para que entre todos y todas se le de forma, y así conseguir que sea lo más acertado posible.

Una vez se disponga de un borrador un poco más perfilado, se trasladará al Consejo Asesor de Medio Ambiente para que se pueda realizar la propuestas, aportaciones o sugerencias que se consideren.

También en cuanto al tema de la protección animal, se quiere desarrollar una campaña de Navidad sobre tenencia responsable de animales de compañía, dado que es una época especialmente sensible en la que se tiende a regalar "mascotas", y por

desgracia, no siempre, se es consciente de la responsabilidad que esto conlleva. Desde la Concejalía de Medio Ambiente se trabajará codo a codo con las asociaciones proteccionistas, para concienciar en la medida de lo posible a la ciudadanía en general.

*La Sra. Martínez García hace referencia al problema que causa el ruido de los petardos, especialmente en estas fiestas, que provoca en la mayoría de las mascotas malestar y desasosiego, y solicita que se controle, en la medida de lo posible.

*El Sr. Vicepresidente señala que efectivamente este asunto está recogido en las Ordenanzas Municipales, ya que además de producir contaminación acústica, provoca como bien dice la representante de las Asociaciones de Protección Animal, molestias a los animales, y por lo tanto se incluirá esta cuestión en el documento informativo del Ayuntamiento recordando esta cuestión.

4.- MOVILIDAD.-

En primer lugar, por el Vicepresidente se agradece la participación de los miembros del Consejo que han colaborado en la Mesa de la Movilidad, informando que hasta la fecha se han convocado dos, los días 20 de julio y 7 de septiembre, enfocadas a trabajar en la "Semana de la Movilidad", para hacerla lo mas participada posible.

Actualmente se sigue trabajando en varias cuestiones, primeramente en hacer mas amigable la ciudad para transitarla en bicicleta, algo que realizará de forma escalonada, en colaboración con las asociaciones relacionadas con la movilidad en bici, trabajando en diferentes ejes que comuniquen la ciudad, este u oeste, norte y sur, evaluando los puntos más críticos y puntos negros.

Se señala que la intención es tratar de ser lo mas legalistas posible, integrando la bici en el asfalto, y que se le respete como tal, y a su vez hacer mas fluida la convivencia con los peatones.

La idea es que a principios de verano, en colaboración con el Parque Municipal de Servicios, que irá paulatinamente subsanando los obstáculos, se pueda presentar un Plan de Movilidad Urbana en Bicicleta, que es parte de un Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible, dado el interés que despierta este tema en la sociedad.

Por tanto, la intención declarada y manifiesta es que entre todos y todas se trabaje en esta línea, ya que no se trata de apuntarse un tanto desde el equipo de gobierno.

También se informa de la inminente puesta en marcha del servicio "BICIREGISTRO", que es una iniciativa on-line de la Red de Ciudades por la Bicicleta, para dotar de mayor seguridad la tenencia de estos vehículos, reducir sus robos, y en caso de ocurrir, recuperarlas en el menor tiempo posible en colaboración con la Policía Local. Se facilita a las personas usuarias un kit que incluye cuatro pegatinas que no se pueden despegar y que se aplica en el cuadro de la propia bicicleta, y un sistema de marcado con liquido ultravioleta. Se suben una serie de fotografías a internet donde aparece el nº de bastidor identificado, para que desde Policía Local en el momento que se ha sustraído una bicicleta se activa un protocolo, y en caso de localizarla, se devuelve a su legítimo dueño. Esto supone un importe de 7€ para la persona usuaria, que se ingresan directamente en la Red de Ciudades por la Bicicleta, sin que suponga ningún ingreso para las arcas municipales. Se estima un descenso de robos de bicis en torno al 70%, por tanto, parece una buena medida disuasoria.

Y por último, para cerrar el tema de movilidad, se informa que se está trabajando para intentar dar salida a una demanda vecinal, respecto a la reestructuración de diferentes líneas de autobuses urbanos.

En este sentido, y como depende del Consorcio Regional de Transportes, se les ha solicitado una serie de datos de afluencia, y carga de viajeros, y junto con la Universidad, que colabora a través de los alumnos que realizan trabajos de fin de carrera, basándose fundamentalmente en un sistema de información geográfica, se trabajará para terminar de rediseñar esa estructura, manteniendo los tipos de desplazamiento, pero de manera combinada. Es decir, tardando lo mismo del punto "A" al punto "B", pero tal vez realizando a pie un poco más de camino. La parada ya no estaría tan cerca del portal de la persona usuaria, pero a cambio esa reestructuración permitiría que toda la ciudad esté más comunicada, con mayor frecuencia si cabe. Se trataría de mejorar el servicio tratando siempre de mantener los kilómetros recorridos, que son por los que al final se facturan al Ayuntamiento de Alcalá por el Consorcio de Transportes.

PUNTO SEGUNDO: PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.-

*El Sr. la Roda sugiere que se traslade a la Mesa de la Movilidad la falta de conexión en materia de transportes de los polígonos industriales, y considera que se debería solicitar al Consorcio de Transportes aumentar los kilómetros de recorrido, e intentar solventar el problema de acceder a los mismos desde "La Garena". Solicita que se indague si se podría solicitar algún tipo de subvención.

*El Sr. Barbero comenta, en cuanto a la poda individual, que es algo que se venía solicitando con anterioridad, y desde luego les parece la más acertada. Pregunta que criterio se establece a la hora de plantar los árboles, y si se hace un seguimiento del cuidado de los mismos, indicando que en la ciudad hay muchos plátanos, que por su porte levantan las aceras. De igual modo plantea qué ocurre con los árboles que se plantan en diversos espacios, tales como los Parques, el Monte, el Río, etc., respecto a si se hace un mantenimiento, tipo de cuidados, y sobre todo de riego. El voluntariado es muy bonito, pero después se debe controlar que las plantaciones prosperen.

Con respecto al cernícalo primilla, explica que han sobrevivido en Alcalá, en parte gracias al afán y la dedicación, tanto de *Alberto Larrán*, que ha formado parte de este consejo, y se le va a echar de menos, como de *Juan Prieto*, que dedican parte de su vida al estudio y cuidado de estas y otras muchas aves.

En cuanto a las bicicletas, le gustaría saber si se contempla hacer alguna modificación en el carril bici, ya que es una reivindicación de tiempo atrás. El actual recorrido, en algunos tramos, puede convertirse en una trampa mortal, ya que se mete por aparcamientos, pueden aparcar los coches, hay tramos que giran de repente sin previo aviso, se mete en la calzada, etc., con el peligro que conlleva para ciclistas, transeúntes, conductores, etc. Se sabe la precaria situación económica en que se encuentra el Ayuntamiento, pero esperan que se pueda arreglar de algún modo.

Para terminar hace referencia al Proyecto "Residuos Zero" en Alcalá, dado el beneficio que supondría para el municipio. Reconoce que es una tarea difícil de llevar a cabo, pero por experiencias anteriores, y gracias a campañas divulgativas desde la administración, la colaboración ciudadana, y el esfuerzo de todas las instituciones, se han dado grandes avances. Sin duda se debe continuar con la dinámica de separar,

reciclar y reutilizar los desechos, algo que tiene doble beneficio para la sociedad en general, puesto que también se crean puestos de trabajo sostenible, se reducen las emisiones de gases tóxicos, la materia orgánica se convierte en nutrientes para hacer más fértil el suelo, y en definitiva se ayuda a la madre naturaleza en la ardua tarea de preservar el medio ambiente, que ya está seriamente dañado. Desde Ecologistas en Acción se quiere hacer de este objetivo uno de los grandes caballos de batalla en esta nueva etapa de representación en el consejo, y consideran que al igual que en otras cuestiones, gracias al esfuerzo de todos, se ha conseguido concienciar. Por ejemplo, la utilización de bolsas de basura, para según y qué desechos, la utilización sostenible de la tan apreciada agua, algo que en un principio parecía casi impensable, y sorprendentemente, la actitud de la sociedad, ha rebasado en este sentido las expectativas de la administración.

Pide disculpas por su extensa intervención, y concluye con la consideración de que puede resultar interesante cambiar los estatutos del consejo, pero es más importante si cabe, la actitud de la administración a la hora de recoger las propuestas y sugerencias de los miembros que forman parte del mismo. Hasta ahora se han oído o escuchado sin más, pero sin dar salida al 99,98% de los asuntos que aquí se han tratado. Ya se sabe que hay problemas de todo tipo, pero insiste que lo más importante es la actitud.

*El Sr. Vicepresidente señala que espera que los caballos de batalla, sean caballos de viaje, para ir caminando hacia ese horizonte.

En contestación a las cuestiones planteadas por el Sr. Barbero, respecto al arbolado, es un problema que se ha convertido en estructural, y a su vez heredado de hace años que se plantaron especies que no son óptimas para plantar en la ciudad. Las dos especies mayoritarias son los olmos siberianos y los plátanos. Los primeros, si se observan en la naturaleza, se comprueba que están rodeados de ramas desde la base, ya que tienen un sentido vital para el árbol, necesitan esas ramas bajas para que les sirvan de apoyo, para que no se desequilibre. Para que no se desestructuren, las ramas de esta especie son muy frágiles, y cuando viene una tormenta, los olmos de cierta edad, si no están en condiciones fitosanitarias, es fácil que se tronchen y hagan efecto diana. En la actualidad no se plantan olmos siberianos, pero hay un volumen inmenso de este tipo de arbolado, Con los plátanos de sombra ocurre lo mismo, es una especie autóctona, que genera molestias de tipo alérgico en la población, ocasiona multitud de problemas en las aceras, por ejemplo en Ciudad 21, generan daños a nivel de los contadores de gas, poniendo en peligro la integridad de las personas. La idea es poner en marcha un plan integral de gestión del arbolado, en el que se indique que tipo de árbol es el adecuado para cada espacio urbano, que no sea una decisión política, sino que sea un documento puramente técnico, para que tanto el actual gobierno, como sucesivas administraciones puedan tener unas directrices técnicas, desde una percepción óptima y sobre todo profesional, y no volver a cometer errores del pasado, por supuesto sin ánimo de reproches. Es lógico que en los años 70, 80,90, se tenía otro concepto del arbolado, ha ido evolucionando, por ejemplo, ahora sin ir más lejos se sabe que los árboles, cuanto menos se poden, mejor, tanto estructuralmente, como orgánicamente.

En cuanto a las plantaciones en general, totalmente de acuerdo, le parece vital hacer un seguimiento, ya que si no se hace un mantenimiento de riegos en verano, no tiene sentido. Desde la Concejalía se está planteando, además del voluntariado de plantación, voluntariado de riego, para que las personas interesadas en que ese

arbolado se mantenga, sobre todo en las primeras tres o cuatro sabias, estos árboles tengan esa pequeña ayuda, dado que la pluviometría no permite muchas alegrías. Por supuesto, también hay que ser lo más eficiente posible a nivel económico al elegir las especies autóctonas, adaptadas a la climatología del lugar.

En cuanto al *cernícalo primilla, indica* que comparte lo que se ha dicho, y se une al reconocimiento de *Juan Prieto y Alberto Larrán*.

Con relación al proyecto "Residuos Zero", comenta que no se trata de una cuestión política, sino más bien de legalidad. Desde Europa exigen una serie de condicionantes, con horizonte 2020, y están pidiendo que se reduzca en un 50% el volumen de residuos generados, y para llegar a esa cifra, se debe empezar desde ya. La Ley 22/2011, de Residuos, ya decía claramente, que a finales de diciembre de 2013, se tenía que disponer de un programa de reducción en origen de empaquetado, etc., tendente al residuo cero. Por lo tanto, ahora mismo no es una opción, es una imposición, y cree que con buen criterio, ya que no cabe duda que una tonelada de cualquier cosa, es algo que tiene un valor económico, que puede generar empleo, con una pequeña cualificación, de toda esa gente que se quedo en la cuneta laboral del boom de la construcción, etc. Podría ser una pequeña parte, de un engranaje, para llevar a buen puerto algo que medioambientalmente es positivo para el conjunto de la sociedad, y que puede generar puestos de trabajo. Hace que nuestras ciudades sean mas habitables, mas sostenibles, y en definitiva mejora nuestro entorno humano, por tanto bienvenida sea la solicitud de Europa, y hay que trabajar para hacerla realidad.

*El Sr. Sánchez Conde retoma el tema de las podas, y señala que, según se ha comentado, parece ser que se actúa en función de las necesidades del arbolado. La Asociación de Vecinos del Distrito II, le ha pedido que traslade su malestar a este respecto, puesto que no se tiene en cuenta las molestias que originan a los vecinos, debido a la ubicación, en ocasiones muy próximas a las viviendas, ocasionando daños en los tejados, canalones y bajantes. Si el técnico considera que el árbol en cuestión está sano, desestima la poda del mismo. Por supuesto, entiende que se defiendan los derechos del árbol, pero sin que sea incompatible con los derechos del ciudadano. Los vecinos no son arboricidas, eso nunca, pero desde su punto de vista, es necesario que se actúe en consecuencia para buscar la solución mas adecuada.

También le han hecho llegar, aunque no es conocedor de este asunto, la inquietud de que les ocurre a las *catalpas*, en la Garena; y no sabe si corresponde tratarlo en el Consejo.

Los vecinos le han pedido que traslade al Consejo el motivo de no disponer aún del teléfono gratuito para el usuario del Servicio de Aguas.

Algo que también preocupa a buena parte de los vecinos, entre los cuales se incluye, son las posibles filtraciones del vertedero hacia la cuenca del Río Henares, y pregunta si hay algún equipo de expertos que controle este macrovertedero y si realmente esto está sucediendo.

Para terminar expone el problema de degradación medioambiental y estética que existe en los espacios públicos de la ciudad, con los grafitis, y pregunta si se dispone de un equipo que depende de Medio Ambiente y que pinta de blanco lo que otros han pintado de negro.

*El Sr. Vicepresidente se lo confirma.

*El Sr. Sánchez Conde expone que ha sido víctima de los grafitis en su propiedad, denunciando los hechos ante la policía y el juez, pero antes de que pudiera documentarlo comprobó que alguien se había apresurado a pintar sobre la huella del delito, dificultando así la tarea de por lo menos, intentar identificar a los responsables de la pintada, puesto que la mayoría de las veces firman el trabajo, marcando así su propio territorio, como los perritos. Por lo tanto, considera insuficiente que se limpien las pintadas sin más, en su opinión se deberían hacer campañas de concienciación ciudadana, advirtiendo de las consecuencias de actitudes tan incívicas, que degradan la ciudad y su entorno. Por ejemplo, la variante del Km33, del tercer carril de la A2, a su paso por el Jardín Botánico y Ciudad del Aire, según estaban haciendo los puentes y colocando las pantallas acústicas, a la mañana siguiente ya estaba todo blanqueado; el puente sobre la vía férrea tiene grafitis en todas las capas constructivas, en el hormigón base, en el revestimiento posterior, etc.

*El Sr. Vicepresidente responde, en cuanto al tema de las *catalpas* de la Garena, que esta especie desprende una sustancia pegajosa, que hace que sea desagradable transitar por las aceras, y entiende que por sus características debe plantarse dentro de los jardines, donde hay césped, y por consiguiente suelo orgánico.

*El Sr. Sánchez Conde pregunta si se contempla la posible sustitución por otra especie.

*El Sr. Vicepresidente contesta que aquí entramos en conflicto, porque si el árbol está en adecuadas condiciones fitosanitarias, y no se detectan afecciones estructurales, la normativa sobre protección del arbolado impide el apeo, y por supuesto esta administración quiere ser muy escrupulosa con las leyes, con las que le benefician, y con las que no. Tal vez se podría adecuar el servicio de limpieza, para que se incida en las épocas que estos árboles generen estas molestas sustancias.

En cuanto al tema de la línea telefónica del Servicios de Aguas, señala que ya no es competencia de la Concejalía de Medio Ambiente y Movilidad, por lo tanto se dará traslado del tema a la Concejalía competente.

En cuanto a la inquietud de las posibles filtraciones del vertedero, tranquilidad al respecto, los vasos están totalmente aislados con geotextil y el control de los lixiviados que es uno de los temas más críticos en los vertederos, está controlado. Recientemente ha visitado dichas instalaciones, observando que están perfectamente mantenidas, no existe riesgo de filtraciones. Podría haber riesgo en caso de producirse algún movimiento de tierra, algo improbable, teniendo en cuenta la estabilidad del emplazamiento.

En relación a los grafitis, es cierto que se tratan de una forma u otra, en función de la superficie donde se encuentre, si es un edificio moderno, la mayoría de las veces se procede a pintar encima, también se emplean decapantes, siempre que la superficie lo permita, pero la mayoría de las veces, el servicio se encuentra más limitado por las características de las superficies, que por los medios técnicos.

En el caso de los grafitis de zonas privadas, si se solicita por la propiedad, se actúa desde la administración, siempre que sea posible, atendiendo a lo antes indicado.

*El Sr. Sánchez Conde insiste en que el propio operario que limpia la pintada debe registrarla para documentar dicha actuación.

*Sr. Vicepresidente indica que la foto del acto debe ser tomada por la Policía Local o cualquier funcionario del Ayuntamiento con la condición de autoridad. Se toma nota para estudiar su incorporación al protocolo de seguridad ciudadana.

Continúa el Sr. Vicepresidente indicando respecto a la poda anteriormente referida que con fecha 28.01.2015 se emitió informe del Técnico de Zonas Verdes de la Concejalía de Medio Ambiente que hace referencia a "*ramas secas, problemas fitosanitarios o afecciones a farolas*", es decir que se tienen en cuenta estos aspecto incluso al tipo de edificio que se ve afectado: si tiene ventanas a la fachada afectada o no, etc. Se une al acta el informe técnico citado.

*El Sr. Sánchez Conde insiste en que hacía referencia a que el árbol muy bien desarrollado hace la caída de la hoja sobre el tejado (bajantes, sumideros, atascos...) si se mantiene el árbol que está precioso así, está afectando negativamente a los vecinos.

*El Sr. Vicepresidente aclara que es un problema puntual.

*El Sr. Sánchez Conde considera que no le pasaría nada al árbol por podarlo todos los años perdiendo función estética para evitar la caída de hojas.

*El Sr. Vicepresidente indica que determinados tipos de poda pueden afectar a la salud del árbol. Comenta un claro caso que es el de los árboles desmochados bajo líneas eléctricas, hasta 6 metros, que al cabo de 3 ó 4 años, acaban muriendo en su inmensa mayoría. Hay veces que no hay solución óptima y mientras unos vecinos se quejan de que no tiene sombra, el de enfrente quiere quitar el árbol porque le caen hojas en los canalones.

*El Sr. Da Casa manifiesta que hay que tener cuidado con este tipo de manifestaciones porque a lo mejor si que es cierto que en un edificio de 4 plantas, con 12 metros de altura, no se ve afectado, pero si el edificio de al lado tiene 2 alturas. Considera que podría ser más interesante para el caso ir estudiando alternativas para minimizar el efecto de la acumulación de hojas en el canalón. Existen para ello sistemas informatizados, que pueden resultar más costosos, pero también otros sistemas más rudimentarios y que se puede favorecer su implantación. Hay veces que la solución es tan simple como ponerle unas rejillas al canalón en la rehabilitación de la cubierta o en nuevas instalaciones. Considera importante que si bien no es posible la financiación por parte del Ayuntamiento, si podría facilitar la implantación de medidas mediante accesibilidad más rápida, hacer más dinámicos los trámites para solventar los problemas de los vecinos y de los árboles. Considera que en algunos casos hay árboles urbanos que no están en el mejor lugar desde el punto de vista del urbanismo sostenible, zonas de sombra, plazas duras, plazas verdes, etc. Se debería ir de la mano en Alcalá con una situación particular y hacer un estudio de dónde se encuentran estos árboles de hoja "complicada" para los vecinos y planificar la poda de todos ellos. Los vecinos pueden financiarlo y el Ayuntamiento poner los medios.

El Sr. Vicepresidente aclara que dentro del Plan Integral de gestión del arbolado se incluye la puesta en valor del arbolado para la ciudadanía. Una calle que tiene árboles tiene un 40% menos de polvo en el interior de las viviendas. Los árboles, incluso los de hoja perenne, en verano dan sombra y en invierno dejan pasar la luz, con lo cual ahorran en climatización. Hay que ser conscientes que los árboles aportan inconvenientes y pequeñas molestias que incluso pueden degenerar en grandes molestias, pero que también aportan grandes beneficios.

*La Sra. Martínez García, respecto al borrador de Ordenanza de Protección Animal, manifiesta que tienen mucho interés en conocerlo y participar en dicho trabajo.

También quiere conocer la situación de algunas incidencias del Centro Municipal de Protección Animal, como el caso de unos cachorros que se entregaron allí en adopción sin garantía sanitaria. Se consiguió localizar a cuatro y se dijo en un Consejo que se había abierto un expediente y que se iba a sancionar a la empresa por haber hecho algo así.

En un Consejo Asesor también se comentó que con el personal contratado no había para cubrir todos los servicios y se hacía esperar mucho a los ciudadanos, concretamente los sábados.

Por parte de una Asociación se han sacado varios gatos del CIMPA y les ha costado mucho dinero y consideran que debería ser valorada la financiación de los tratamientos que ellos aplican a los animales que adoptan o tratan.

*El Sr. Vicepresidente indica que respecto a la esterilización obligatoria está contemplada en la ordenanza.

Respecto al tema de la adopción sin garantías sanitarias, el anterior Concejal se comprometió a realizar este expediente y lo estaban valorando por lo problemático que era según los cauces que marca la legalidad, a lo que se ha añadido que el técnico responsable del servicio estuvo un tiempo de baja, por lo que otro técnico municipal se hizo cargo del servicio. No es una cuestión olvidada ni muchísimo menos.

En cuanto al tema del personal contratado por la adjudicataria del Servicio, se está haciendo un trabajo de revisión de todas sus tareas.

En relación al tema de los animales adoptados por asociaciones a los que no se debería cobrar por estar haciendo una labor altruista considera que es ilógico el cobro de las tasas por los tratamientos sanitarios.

*El Sr. Carvajal pregunta si existe o se tiene intención de hacer alguna auditoría ambiental del propio Ayuntamiento, como empresa principal o más grande de la ciudad y que puede ser la que mayor impacto de residuos o contaminación puede generar en los proyectos del día a día directamente o de empresas concesionarias. Además serviría para controlar los impactos y el estricto cumplimiento de la legislación ambiental. Comenta que sería necesaria la implicación de todas las Concejalías para conseguir el "residuo cero", y habría que implicar al nuevo Consejero de Medio Ambiente de la Comunidad en el cambio de gestión de residuos.

Respecto al Parque Fluvial del Camarmilla, indica si existe una valoración ambiental de la obra o si se ha hecho un abuso de obra en su desarrollo.

*El Sr. Vicepresidente comenta que en relación al papel determinante en cuanto a la aplicación de las políticas medioambientales está de acuerdo con el Sr. Carvajal.

Indica que no se tiene en la Concejalía de Medio Ambiente la competencia de la eficiencia energética pero que está trabajando en crear un procedimiento interno para concienciar en la importancia de ahorrar agua, energía, etc. Para hacer la administración sostenible. Estos pequeños cambios revertirán en la calidad ambiental de la ciudad.

En relación a la auditoría ambiental sería interesante pero se descarta a priori en los presupuestos del 2016 por los costes.

En cuanto al Parque del Camarmilla, se encuentra terminado, e iniciado el proceso de la recepción siendo la propia empresa que realizó las obras quien tiene la obligación de mantenerlo un año y será posteriormente mantenido por la empresa del Servicio de Mantenimiento de Zonas Verdes. Adelanta el Sr. Vicepresidente que la recepción será participada, contando con asociaciones, ciudadanos interesados, etc., que podrán acudir a una jornada de recepción en la que se contemple las consideraciones de tipo técnico que se estimen necesarias. En cuanto al diseño del parque, emitiendo su opinión personal, considera que es un parque donde se podría haber hecho una actuación de muy bajo impacto que respetara la naturalidad del arroyo Camarmilla, con cabida de algunas especies de avifauna desde el punto de vista proteccionista y resaltando de forma sencilla algunos valores naturales. Respecto a las especies plantadas son autóctonas pero se ha hecho intervención más bien urbana en un entorno rústico y personalmente considera que no es lo más adecuado.

*El Sr. Rejano considera que para ordenar el debate del Consejo Asesor sería conveniente enviar el informe de situación previamente a los miembros del Consejo para ordenar los temas que se tratan.

Tiene especial interés en conocer cómo se encuentra el tema de los suelos contaminados, cuál se ha declarado y cuál no.

*Sr. Vicepresidente contesta que están todos de acuerdo en la propuesta del Sr. Rejano y se enviará previamente el informe. Respecto al tema de suelos contaminados, comenta que ignora la situación actual y que se informará en el siguiente Consejo.

*La Secretaria indica que le corresponde a la Comunidad de Madrid el procedimiento de declaración de suelos contaminados y que se puede solicitar la información a la Consejería de Medio Ambiente.

*La Sra. Obiol solicita que sea enviada la información de constitución del Consejo Asesor a los miembros.

*La Secretaria indica que los Estatutos Rectores del Consejo Asesor de Medio Ambiente están publicados en la web municipal, pero se les hará llegar a los miembros por correo electrónico.

*La Sra. Obiol considera que, aunque el Consejo esté dirigido a temas más orientados al medio ambiente, solicita que no se olvide a la gente, a los colectivos más desfavorecidos desde el punto de vista de la movilidad. Insiste en que ya hace meses se presentaron mociones para la mejora de la accesibilidad y aún no han sido contestadas ni tratadas. También solicita información respecto a los avances en materia de carril bici. Indica que no se tiene constancia de la nueva convocatoria de la Mesa de Movilidad donde específicamente se deberían tratar estos temas.

*El Sr. Vicepresidente contesta que el carril bici actual está mal diseñado, es peligroso y está poco integrado con el uso de la bici. Algún tramo puede ser útil, pero no en su mayoría en el nuevo modelo de bici en la ciudad. Considera que los 4 millones de euros de la construcción se han dilapidado no cumpliendo ninguna de las normativas específicas. En relación a los pasos de peatones, quitar 4 plazas de aparcamiento alrededor de los pasos de cebra, supone eliminar 6.000 plazas de aparcamiento de coche. Cada transformación de paso de cebra cuesta 4.000 euros y no hay dinero para ello. Ahora cada paso de cebra nuevo se hace con lengua para adelantar al peatón y darle visibilidad. Considera que es el vehículo el que debe aproximarse a velocidad reducida.

*La Sra. Obiol considera que lo importante es la seguridad de los ciudadanos.

*El Sr. Vicepresidente contesta asimismo respecto a la Mesa de la Movilidad, indicando que no se ha convocado porque aún no se ha terminado el trabajo en materia de bicicletas, ni se dispone de los datos a facilitar por el Consorcio de Transportes sobre las líneas de autobús. No sería una mesa ejecutiva si no hay datos.

*Sr. Encabo considera que una ciudad Patrimonio de la Humanidad no puede estar en las pésimas condiciones de limpieza en que se encuentra.

*Sr. Vicepresidente indica que al tomar posesión de sus cargos, la nueva Corporación se encontró que los servicios municipales no contaban con herramientas suficientes para fiscalizar la prestación de los servicios, siendo este contrato uno de los más importantes de la ciudad. Del pliego de condiciones sólo un 1% se destinaba al control de calidad del servicio, esto es contratación de un servicio que fiscalizara el control de calidad, un 0,8% destinado a concienciación ambiental y un 0,2% a realizar una auditoria final de las tareas desarrolladas. Todo eso se ha eliminado anteriormente para ahorro del canon del servicio. La primera medida ha sido rearmar a la administración para la fiscalización del contrato. Se ha aprobado en el Pleno Municipal la recuperación del 1% para destinarlo al control del servicio. Se ha trabajado en la reestructuración del Servicio, y habrá mejoras a largo plazo y a corto plazo. Se trabaja en materia de concienciación ciudadana reforzando los comportamientos positivos en materia de limpieza e intentando que no se realicen los negativos, contando con la colaboración de la policía local.

*El Sr. Conde propone que se estudie la posibilidad de realizar una experiencia piloto de obtener residuo cero en el mercadillo de los lunes colocando contenedores de residuo orgánico exclusivo (ejemplo de experiencia en Canadá).

*La Sra. Eguiluz considera que la mejor forma de tener una ciudad limpia es educando en los barrios donde ya hay contenedores, y aun así la basura está fuera y genera mucha suciedad. Es la multa la que duele y la que haría que el comportamiento incívico en materia de residuos se acabara.

*El Sr. Da Casa plantea que sería bueno enviar a los miembros del Consejo previamente aquellos temas que se quieren debatir en profundidad.

También indica en relación a las prácticas de estudiantes universitarios que el está convencido de que los alumnos, en su caso de la Escuela de Arquitectura, estarían encantados de participar de trabajos reales como por ejemplo estudiar la accesibilidad del entorno de la Plaza de Cervantes para determinadas funciones y proponer ideas para solucionarlo. Considera que la condición politemática de la UAH favorece que las soluciones sean abordadas desde diversos puntos de vista. Como por ejemplo el estudio energético de una facultad en el Campus de Guadalajara, o de la accesibilidad funcional para todos de la ciudad de Guadalajara. Este tipo de voluntariado puede servir de punto de partida.

*El Sr. Vicepresidente se muestra encantado de la propuesta que realiza el Sr. Da Casa y en este sentido se establecerán colaboraciones con la Universidad.

*La Secretaria indica que si algún miembro tiene interés en realizar alguna ruta con monitores especializados a alguno de los espacios naturales de la Ciudad, como son los Cerros o la Ruta de las Cigüeñas, no habría ningún problema en organizarlo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas cuarenta y cinco minutos del día del encabezamiento, de lo que yo Secretaria doy fe.